

LA IMAGINERÍA BARROCA Y LA REALIDAD DE LAS MUJERES

Rocío Orsi

(Universidad Carlos III)

Torremocha Hernández, M: *La mujer imaginada. Visión literaria de la mujer castellana del barroco*, Badajoz, editorial @becedario, 2010

De sus primeras a sus últimas páginas, el libro de Margarita Torremocha es un trabajo constante con los tópicos: un trabajo permanente y concienzudo sobre lugares comunes asociados a la imagen de las mujeres (o de *la mujer* que, dicha así en singular, aplasta a todos los individuos femeninos en un único sujeto indiferenciado y desposeído de relieve histórico, social y simbólico) pero también sobre tópicos historiográficos comunes (de historia de género, sí, pero también de historia española) y sobre tópicos literarios igualmente extendidos y repetidos hasta la saciedad. Un trabajo sobre cómo se originan esos lugares comunes en las letras pero, también, sobre cómo se confirman y también sobre cómo se estrellan con la realidad –con una realidad, en buena medida, desvelada al hilo del propio estudio que es aquí objeto de atención. Cómo son las mujeres castellanas del siglo XVII pero, sobre todo, cómo se imaginan y cómo se (re)presentan es el objeto de este

completo y documentado análisis, una investigación que, además, apunta a un elemento imprescindible en teoría de la cultura: la diferencia que se abre entre la imagen de las mujeres que nos ofrecen las fuentes (testimonios de viajeros, cartas, sainetes, textos piadosos, novelas de muy diverso género, dramas, poemas e incluso la ya en su día denostada literatura arbitrista) y las mujeres reales que, ricas o pobres, burguesas, nobles o villanas, monjas o doncellas, viudas, casadas o adúlteras, decentes o perdidas, silenciosas o descaradas vivieron en Castilla durante el siglo de Oro. Esa diferencia nos coloca en una situación privilegiada, además, para orientarnos hacia una reflexión más general sobre el lugar de la literatura, y de los documentos escritos en general, en la historia (y no solo en la historia de las mujeres, o en los estudios de género) y sobre el papel que desempeñan las representaciones simbólicas (eso que se denomina, con acertado aunque vago título, el “imaginario”) en la vida y en la historia del sistema cultural en que se gestan.

El libro lleva a cabo un repaso exhaustivo y profundo sobre las fuentes documentales –sobre todo literarias- que nos permiten dibujar una imagen relativamente nítida y bien trazada de las mujeres que poblaron la imaginación y las letras del Siglo de Oro castellano y, en especial, del Barroco. Una imagen que arroja luz sobre esas otras mujeres, las del mundo real, que les sirvieron de referencia: de modelo, a veces, y muchas veces de contramodelo o, sencillamente, de objeto oculto e incognoscible pero profanado por

la imaginación lisonjera. Una imagen que a veces acompaña a la que la propia nación y, sobre todo, su epítome más ilustre, la Monarquía, ofrece de sí misma a las potencias vecinas: una figura titubeante, huérfana de un honor que otrora le supusiera inmortal fama y, en general, indolente, decadente y desvirtuada, de vanidad fatua y de aristocrático desdén por la industria y la vida práctica pero que, en todo caso, conserva su colorido, su frescura y su vitalidad.

Dada su situación de dependencia al varón, las mujeres del XVII, castellanas o europeas, se agrupan tradicionalmente según su ubicación en la organización sexual de la familia y de la sociedad: pueden ser casadas o viudas, pero también vírgenes consagradas (monjas) o sencillamente doncellas, muchachas que aún no han salido del domicilio paterno y que, por tanto, son hijas, pero que aspiran a cambiar de (a *tomar*) estado: a devenir esposas o monjas. Las mujeres que no pertenecen a ninguna de estas categorías (las mujeres públicas, por ejemplo) pueden aun así ocupar un lugar en el orden moral socialmente institucionalizado: el mal también es parte del sistema, y de algún modo lo redime. La corrupción de estas mujeres solo es equiparable a la de aquellas que, como la adúltera y la libertina, ocupando su sitio en el mapa social, desdibujan y corrompen dicho mapa con su modo de hacerlo. Otras mujeres habrá, pero pocas, que sencillamente habiten los márgenes del orden moral. A lo largo de las páginas de *La mujer castellana*

veremos desfilar, pues, a distintas mujeres que, ya desde la periferia, ya integradas en la sociedad, realizan cuanto corresponde a su lugar en el mundo, y lo harán de forma viciosa o virtuosa: el lugar de la mujer con respecto al varón será, pues, su destino.

No son pocas las páginas dedicadas a la situación de la mujer casada, que no deja de ser la más extendida pese a constituir -como es propio de una mentalidad basada en la misoginia bíblica y patristica- un bien menor respecto del ideal de suma castidad, la virginidad conventual. El matrimonio es pues una realidad mucho más común de lo que dejaría entender su igualmente común y ubicuo desprecio: después de todo, las mujeres habían sido creadas para asistir al varón en el hogar y para alumbrar y cuidar a sus hijos; dada su condición insustituible, el escaso valor atribuido a estas funciones subalternas no las convierte, ni mucho menos, en seres prescindibles. El éxito social del matrimonio corre paralelo al éxito literario y sacramental de su denuesto.

A pesar de los preceptos tridentinos respecto de la libertad de los contrayentes, el matrimonio será en Castilla, como en buena parte de Europa, tanto entre la nobleza como entre las clases más modestas, un asunto de política familiar y, por tanto, una decisión que interesaba sobre todo a la autoridad paterna. La realidad del más agitado sacramento se encontraba a veces preñada de toda suerte de peripecias y de resistencias y, en definitiva, de expectativas y consecuencias romancescas que nutren todo tipo de

escritos, de los más recreativos a los más administrativos o los más religiosamente circunspectos. La felicidad del hogar dependía de la paz entre los sexos amén de otras condiciones, lo que vuelve la elección de esposa –y todas las circunstancias adyacentes a dicha elección- un tema recurrente en las preocupaciones que se reflejan en los escritos castellanos del XVII. Por otra parte, en la perpetuación del rito matrimonial, que pone en marcha una nueva vida familiar, vemos también la reproducción constante de aquellas jerarquías, pautas y modelos que constituyen el orden socio-moral vigente y de cuya preservación depende, a su vez, la tan necesaria paz de la familia, con el subsiguiente bienestar de sus miembros y prosperidad de su hacienda. Así, la profesora Torremocha presenta en estas páginas todo tipo de detalles cotidianos ligados a la vida matrimonial y a la existencia cotidiana de las mujeres, deteniéndose con especial deleite en momentos y escenas específicamente femeninos como la maternidad y el parto.

De las ocupaciones propias de la mujer casada el texto pasará a desplegar ante los lectores los vicios habituales –y bien conocidos- del matrimonio, que constituye la forma de vida más convencional: son estos el cortejo y el galanteo, una realidad ampliamente tolerada e incluso estéticamente estimulada y bienvenida, y el adulterio, donde se hará patente la famosa moral acomodaticia de la reserva espiritual de Europa en materia de cuernos –al menos, cuando son perpetrados por varones. La penetración que el ideal amoroso

cortesano y caballeresco había alcanzado en la Europa renacentista convive con la costumbre, igualmente bien asentada, del matrimonio de conveniencia: la unión de ambos fenómenos conduce inevitablemente a una cantidad muy elevada, tanto en el mundo real reflejado en documentos históricos como en el mundo de la imaginación que se plasma en los libros, de enredos amorosos previos y paralelos al matrimonio legítimo. Otra de las paradojas propias de aquella sociedad española es, precisamente, la coincidencia de una vida licenciosa franca y extendida por parte de los varones con el furor férreamente ascético de la prédica contrarreformista. La naturaleza culpable y disipada de las mujeres es, sin duda, lo que hace posible tan bizarro fenómeno.

Una secuela habitual de la enorme extensión que el hábito de contraer matrimonio tiene en la composición demográfica de un país es la enorme cantidad de mujeres que sobreviven a sus maridos. La situación de la viuda es peculiarmente privilegiada: habiendo cumplido con su obligación familiar de someterse a un varón que no es su padre, sino su esposo, la desaparición de este no entraña sin embargo la vuelta al domicilio paterno y, por tanto, le auspicia libertades (económicas, sentimentales, mundanas) que a una mujer soltera sencillamente no le cabe pensar. De ahí también la gran cantidad de testimonios donde las viudas son miradas con grandísimos celos y la proliferación de consejos, advertencias y exigencias que desde las letras sagradas se les dirigen.

Las monjas, por su parte, no plantean problemas ni paradojas: su lugar (su no-lugar) en el orden social es bien claro. Amputada su vida sexual por mor de un voto, la monja eleva a la máxima expresión, con su vida santa y virginal, el ideal de castidad que se exige a todas las mujeres. Consagradas a veces por propia voluntad, otras por imposición familiar, las que virtuosamente abrazaban esta condición estaban “fuera del siglo”, habitando un retiro religioso. Extrañas -y provocadoras de un extrañamiento del todo de lo social- fueron, sin embargo, las mujeres que sencillamente decidían no “tomar estado”, es decir, permanecer solteras sin ingresar en convento ni cobijarse, de un modo u otro, bajo la protección masculina.

Sin embargo, las que, como las monjas, no ofrecen ningún problema al gusto clasificador que el moralista comparte con el erudito son las mujeres malas: las que, sustrayéndose al pudor y recogimiento del ámbito privado, llevan una vida volcada hacia el exterior y son, por ello, mujeres públicas. Aunque algunas lo eran, muchas de estas mujeres, sin llegar a ser honestas, no eran tampoco prostitutas: se trataba de mancebas, amantes o queridas mantenidas que, sin pasar por vicaría, convivían con hombres. El varón, ya fuera este su mancebo, su encubridor, su amante, un alcahuete oportunista, un marido consentidor, su rufián o su chulo, oficia en todo caso como protector de la mujer que, así, no llega a estar completamente sola -ni libre. Las que sí desempeñaban el oficio

más añejo, con el discurrir del siglo barroco y el paulatino asentamiento de la austera moral tridentina, vieron su consideración social y sus posibilidades de medro (y hasta de supervivencia) en caída libre: de tolerarse como una realidad social necesaria, la prostitución se convierte en una práctica intolerable y la mancebía, funesta escuela de pecado, se enfrenta a una legislación que le es cada vez más aviesa. La vida alegre no puede ser más triste –y más en el invierno de la vida, cuando ya ni pecar se puede.

Adorno de casas y villas las mujeres son, a su vez, grandes aficionadas a adornarse: un largo capítulo del libro se ocupa de todos los detalles relativos a los modos en que las mujeres realzan su belleza (o encubren su ausencia): un capítulo, pues, rico en detalles, pormenores y reflexiones que son de enorme interés para las cuestiones (y no solo para la historia) de género. Se cierra el libro, sin embargo, con un análisis de la violencia en el ámbito doméstico: la indigencia literaria y documental en este asunto nos impide hacernos una idea cabal de la casuística relativa a este tipo de violencia que afecta, en su mayoría, a las mujeres, y que, en aquellos casos probados en que se ejercía de manera arbitraria o desproporcionada, constituía causa de divorcio. En una sociedad enormemente violenta, no es extraño que esa misma violencia se produzca en la intimidad de la familia, más cuando las imposiciones morales y familiares la convierten en escenario de aventuras, avatares y batallas sin cuento: debidos al mal de amor, a

las pequeñeces y mezquindades del día a día, a los celos (infundados, motivados o impostados) o, sin más, a la crueldad y la brutalidad que en todos los tiempos ha descompuesto las vidas de tantas personas.

En definitiva, el repaso que Margarita Torremocha lleva a cabo por las mujeres imaginadas es completo y, pese a lo limitado de las fuentes, exhaustivo. Consciente de los problemas metodológicos inherentes a este tipo de reconstrucciones –cuya objetividad buscada es siempre un ideal regulativo–, el texto nos brinda la posibilidad de acercarnos a una imagen femenina que, pese a la inautenticidad que su condición imaginada les supone, es, pese a todo, profundamente auténtica: porque las imágenes que los hombres y las mujeres –pero sobre todo los hombres– se hicieron de las mujeres de su tiempo arroja luz sobre algo que, sin embargo, es profundamente auténtico: el modo de percibir y sentir de una época que es, sin duda, uno de los aspectos nucleares del ser mismo de esa época.